



Cortes, Roberto Jiménez Gutiérrez, Marvin Ulate González, Juan Pablo Rodríguez Bogantes, Kendall Campos Gutiérrez, Mauricio Rojas Méndez y proceder conforme lo establece el artículo 192 del Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria a tramitar el concurso público, ya que es el único mecanismo constitucional admisible para el nombramiento de funcionarios públicos en propiedad, con base al principio de publicidad, Principio de Igualdad y Oportunidad y demás procedimiento técnicos aplicados al proceso del concurso. Además, señala que, la persona involucrada en esta relación de hecho forma parte del cuerpo Colegiado de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica Nacional, por lo tanto dicho colegiado debe ser recusado.

- **SE RETIRA EL SEÑOR LUIS BRIONES, DECANO DEL CURTDS, POR TRATARSE DE UN ASUNTO PERSONAL.**
- Se discute el tema y se acuerda:

Acuerdo #30

a. *Solicitar a los Decanos y Directores, que propongan a cinco personas que puedan participar en procesos administrativos y enviar listado a la Dirección Ejecutiva.*

b. *Informar al Auditor del CURTDS, que con base en la listas propuestas, se conformará el Órgano que llevará a cabo el procedimiento administrativo con el propósito de que se pueda determinar la veracidad de los hechos expuestos en el oficio RH-01-2008. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

- **PRÓXIMA SESIÓN.**
- Sesión ordinaria se celebrará el lunes 15 de diciembre de 2008 a la 1:30 p.m. en el CENADI.
- Se cierra la sesión a la 5:20 p.m.

Ing. Fernando Bogantes Cruz
Representante.
Ministro de Educación Pública.

Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.
Secretaría Técnica.

COMISIÓN CONFORMADORA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.

**ACTA #17-2008
SESIÓN ORDINARIA**

COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en el CENADI, el 15 de diciembre del 2008, iniciando a la 1:30 p.m.

Presentes:

- Leonardo Garnier Rímolo. **MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**
- Fernando Bogantes Cruz. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- José A. Masis B. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**

Secretaría Técnica



- Marielos Alfaro Murillo. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Celin Arce Gómez. **REPRESENTANTE MIDEPLAN.**
- Ricardo Ramírez Alfaro. **DIRECTOR EJECUTIVO.**
- Carlos Pomareda. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Alexander Mora Delgado. **REPRESENTANTE. MINISTERIO DE CIENCIA Y TEC.**
- Fernando Varela Zúñiga. **CUP.**
- Francisco Romero Royo. **ECAG.**
- Luis Enrique Méndez Briones. **CURDST.**
- Marcelo Prieto Jiménez. **CUNA.**
- Eulogio Domínguez. **CEFOF.**

Ausentes con justificación.

- Rónald Chang Diaz. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**

I. REVISIÓN DEL ACTA.

- Acta #16-08.

II. PRESENTACIÓN SUB-COMISIÓN ACADÉMICA.

III. REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE JAPÓN.

IV. AVANCE DEL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PROPUESTA ORGANIGRAMA UTN. ING. RÓNALD CHANG.

VI. PRESENTACIÓN SUB-COMISIÓN JURIDICA.

VII. VARIOS.

I. REVISIÓN DEL ACTA #16-08.

Acuerdo #1.

Se aprueban el acta número 16-08. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

II. REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE JAPÓN.

- Se da la bienvenida al señor Embajador de Japón, por parte del señor Ministro de Educación Pública en nombre de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica.
- **El embajador de Japón**, da las gracias y manifiesta su complacencia por el espacio brindado. Además, indica que JICA esta preparada para que como Universidad se pueda continuar apoyando a los demás países centroamericanos. JICA puede continuar brindando financiamiento y al ser una Universidad entidad nacional-estatal, pueden desarrollar otros proyectos y no concentrarse en un solo punto promoviendo en el futuro otras alternativas de financiamiento y mantener un relación por muchos años.
- **Don Leonardo** comenta que, la idea de la comisión de conformación de la Universidad Técnica nacional es cómo atender algunos el vacío en la formación profesional que hay en Costa Rica. Lo anterior demanda la atención de aspectos tanto académicos y técnicos de nivel alto nivel en concordancia con las necesidades en cada momento y con una gran flexibilidad, lo cual es afín con lo que Japón a pensado que fuera el papel inicial del CEFOF. Al igual de otras universidades, el prestar servicios a Centroamericana es una opción que ha estado abierta para las universidades como Costa Rica.
- **El embajador de Japón**, comenta que el éxito de la economía japonesa esta basada en la formación de gerentes de PYMES ya que es muy importante para nosotros ejemplo, la empresa Toyota, ellos dependen



de muchas empresas pequeñas para poder desarrollarse y trasladar la tecnología y Costa Rica puede hacer lo mismo y son capaces de hacerlo.

- **Don Leonardo**, comenta que de hecho es muy interesante ya que conocen el CEFOF, pero sería interesante conocer la experiencia de los otros integrantes de la comisión.
- **Don Francisco Romero**, comenta que, la ECAG tiene experiencia ya que tenemos un programa de capacitación para productores y productoras en el campo de producción animal, sostenible, forestal, agroecoturismo y algo referente a tecnología donde se puede producir frutas y poder procesar este producto y de esta experiencia estamos muy deseosos de fortalecer el CEFOF ya que es muy importante seguir formando a este tipo de gerentes.
- **El embajador de Japón**, comenta que PYMES, es un programa que se puede desarrollar en cualquier ámbito.
- **Don Marcelo**, comenta que, la Ley de Creación de la Universidad, indica que debemos apoyar este tipo de programas y no solo a nivel industrial sino por ejemplo en el CUNA, también ha tenido experiencia con el IMAS, donde se capacita a mujeres cabezas de hogar.
- **Don Eulogio** comenta que, el CEFOF tiene 16 años de estar trabajando junto al gobierno de Japón y la especialidad del CEFOF, es la productividad y la calidad, tenemos 11 graduados del Japón y únicos en latinoamérica y el de la institución y de PYMES, es que hemos estado en todas las grandes empresas de Costa Rica y en Centroamérica y, actualmente el gobierno de Japón, por medio del CEFOF, va a desarrollar un proyecto para transferir tecnología a los países de Centroamérica, República Dominicana, Belice y Panamá. El CEFOF ha sido un proyecto exitoso para el gobierno del Japón y, podemos seguir trabajando juntos.
- **El Embajador de Japón**, comenta que es un honor para Japón, ver que su donación se convirtió en Universidad Estatal, lo cuál no ocurre muy frecuentemente en el mundo, por tanto pueden contar con nuestro apoyo.
- **Don Leonardo**, comenta que lo propuesto empata con la idea de cuando se pensó en fusionar los Colegios Universitarios en Universidad era para lograr obtener de ellos un mayor impacto, potenciando así nuestros recursos y la cooperación Japonesa. Además, que la Universidad Técnica perfectamente puede servir tanto a los costarricenses como a nivel regional y el reto que tenemos es apoyar a las empresas pequeñas pero para que crezcan.
- **Doña Marielos**, comenta que, para la Comisión, es un honor contar con la cooperación de Japón y al trabajar en un proyecto conjunto que es exitoso, ganamos todos, porque así como el proyecto en que invierte Japón, se convierta en Universidad el poder continuar como socios y proyectando el éxito que tuvo esta primera etapa de trabajo y posiblemente en año y medio cuando este proyecto haya concluido esta primera etapa las otras instancias de Centroamérica que estén sumadas también van a considerar que es un éxito y que siga creciendo el éxito y ganamos mucho y van a ser motores para

seguir continuando con estas iniciativas no solo en el tema de competitividad y calidad sino también en el tema energético que es muy importante para Costa Rica y Centroamérica.

- **El embajador de Japón**, comenta que el ahorro de energía es una parte de productividad es muy dado como ayuda técnica del Japón y no se ha visto en otra parte del mundo y es casi único y el éxito para nosotros.
- **Don Celin**, comenta que Japón puede dar otras cooperaciones como a esta universidad o alianzas que no son muy costosas, por ejemplo, el CUNA tiene un centro de idiomas muy avanzado y sería muy acertado iniciar un proyecto de enseñanza del idioma japonés y es muy vital hoy en día y que permitiría un intercambio cultural entre los dos países y llevarse la inquietud de qué universidades en Japón, tener alianzas de cooperación estratégicas entre Japón-Universidad Técnica Nacional y eso estrecharía mucho la relación y la cooperación e indudablemente por medio del CEFOF que ha sido fundamental y daría un realce tanto a Japón como a la universidad.
- **El embajador de Japón**, comenta que existe un programa de ayuda, fundación Japón, y es dar en cada país y sobre todo en las universidades les entregamos libros de la historia del Japón en español, ya que no existen muchos en el mundo y le da la palabra al señor director de JICA, don Takhashi
- **El señor Takhashi**, comenta su posición sobre el CEFOF dentro de la Universidad Técnica Nacional (UTN) y, que uno de los objetivos principales del establecimiento del CEFOF es fortalecer la competitividad de PYMES a través de la técnica japonesa del mejoramiento de la productividad y, para lograr este objetivo, será importante mantener el sistema de que, 11 consultores senior, quienes fueron formados gracias a la cooperación japonesa ofrecida por muchos años, brinden el servicio de consultoría empresarial a las PYMES directamente. Por esta razón, después de formar la Universidad, consideramos deseable otorgar al CEFOF el estatus del centro o instituto que gozaría de cierta autonomía en su operación y establecer el mecanismo de implementar las actividades de apoyo a las PYMES sin dificultad. Estamos seguros de que, los conocimientos y técnicas acumuladas en el CEFOF, contribuirán al desarrollo de actividades para el apoyo a las PYMES, mejoramiento de la productividad y el fortalecimiento de la competitividad que la UTN pretende lograr.

Además, el presupuesto del CEFOF, en este momento, el CEFOF está cubriendo el 20% de su presupuesto organizacional a través de la generación de ingresos propios y quisiéramos solicitar su consideración de cubrir el presupuesto total del CEFOF dentro del presupuesto ordinario de la UTN, a fin de que, pueda implementar la cooperación en el área del mejoramiento de la productividad de PYMES en los países centroamericanos. Por tal motivo, solicita que, la Comisión Conformadora, analice la posibilidad de contar con un presupuesto extraordinario para el apoyo de PYMES.

También, comenta de la formación de sucesores de consultores senior para que, el CEFOF funja como el centro de apoyo a las PYMES en la



región centroamericana en el futuro, será indispensable formar sucesores de los 11 consultores senior con urgencia y por esta razón, solicita su apoyo para colocar más personal nuevo para el fortalecimiento organizacional.

- **Se retiran los representantes de la embajada de Japón.**
- **Don Leonardo**, comenta el interés de los Japoneses en la Universidad Técnica e invita a los miembros de la Comisión para que se realicen algún comentario de lo aportado por el señor embajador.
- **Don Alexander**, comenta que, en la exposición del señor embajador, nos hace pensar, cómo podemos potencializar y diseñar una universidad de manera que este tipo oportunidades puedan ser canalizadas y la realidad de que, los Japoneses, Alemanas y los Nórdicos no ayudan a Costa Rica directamente sino que la utiliza como plataforma y cómo podemos diseñar mecanismos en la universidad para aprovechar este tipo de ayudas y es un reto importante, porque no es lo mismo de las otras universidad en el país, ya que muchos de los centros de investigación están hechos para cosas locales y creo que el reto es diferente e importante a la hora de construir la constitucionalidad de la universidad y los mecanismos hacerlo presente a la hora de hacer el esfuerzo en los estatutos.
- **Don José Andrés**, comenta que, en la posible relación de la universidad Técnica con Japón y el que este el CEFOF dentro de la universidad va ha ayudar mucho ya que ellos tienden a mantener el apoyo como ejemplo la parte de microscopia electrónica de la UCR desde los años 70 y han mantenido el apoyo. Y tener este enlace es tener un pie en la cooperación japonesa y a partir de ahí y debido a la sistematización y en la percepción de apoyar sus proyectos la universidad puede buscar formas de extender esta cooperación.
- **Don Fernando Bogantes**, comenta que, el señor embajador, habla de un centro que se dedique a la productividad, pero, no necesariamente se debe llamar CEFOF, sino, puede ser un centro de productividad o un área dentro de la universidad, que se dedique a la productividad y es un buen punto y lo que hay que ver dentro de la filosofía de los japoneses se relacione con lo que va a ser la universidad.
- **Don Carlos Pomareda**, comenta que, de igual manera, los comentarios del señor embajador, a raíz de esta iniciativa, llama la atención para tener una discusión más profunda de la creación de la universidad, ya que han aparecido temas comunes que forjan a traves de todas las sedes, espacios de vacíos en donde nadie esta entrando como la parte cultura y forestal por ejemplo y, si este tipo de ideas más el concepto de proyección internacional o centroamericana o el concepto de crear centros específicos la lógica de toda universidad que siendo parte de la universidad aparecen con identidad propia como ejemplo el centro de alimentos de la UCR, CITA, y este tipo de temas nos llama a discutir más profundamente sobre estos temas y conocer otras experiencia y estatutos como ejemplo la EARTH y de tener una discusión de estatutos, organigramas o cooperación internacional que son temas que vamos a discutir hoy pero debemos reflexionar un poco más y llegó el momento de hacer una reflexión más profunda sobre estos temas.



- **Doña Marielos** comenta que, los Japoneses están muy honrados que su proyecto (CEFOF), se convierta en universidad y no creo que la transición sea difícil, ya ellos entendieron que pasa a una universidad y lo consideran un éxito, el tema es, trasladar información a Centroamérica, ser facilitador, qué significa eso dentro de lo que hoy es CEFOF, hacia adentro y afuera, cuál es el balances, cómo se va a trabajar, esos son temas de fondo, de modelo, el proyecto este y que se proyecte hacia centroamericana, el fusiónamiento interno, que queremos hacia fuera, cómo se articula con la universidad, y pensar en el modelo si ya existe, el CEFOF lo tiene, se le pueden agregar cosas, pero bajo que nombre se va a mercadear pero todo esto necesita una discusión.
- **Don Eulogio** comenta que, le parece fabuloso las ideas que han expuesto sobre visitar otros centros e informa que esta trabajando en conseguir una reunión con personeros del SITA u organizar una visita y conocer su forma de trabajar.
- **Don Leonardo** comenta que, se debe aprovechar esta oportunidad y ver cuál va a ser la cooperación que va a tener la universidad por parte de Japón y partiendo del hecho que lo están viendo como un reconocimiento.
- **Don Carlos Pomareda** comenta que, la oportunidad es más amplia y es cómo construir algo que pueda ser presentado a nivel internacional ya sea a los Japoneses a los Nórdicos a los Alemanes, que sabemos que tienen políticas y lineamientos de cooperación parecidos a los de Japón y, que claramente la universidad se convirtiera en un paradigma diferentes, de cómo canalizar recursos de cooperación internacional, ya sea en el área de investigación, docencia o innovación, sería una oportunidad inmensa, pero, dudo si los paradigmas en los que nos estamos basando para crear la universidad técnica son muy parecidos a los de las ya existentes y aprovechando los temas del acta, cómo vamos hacer la consulta de los estatuto pero no hemos discutido en el seno de la comisión es el modelo de qué tipo de universidad queremos, cómo hacerlo es teniendo más discusión sobre este tema y tenemos que abrírnos un poco más a este punto y analizar para crear algo nuevo y no repetir, por tal motivo, solicito que hagamos el espacio para discutir el tema como ya lo han mencionado los otros miembros y ver la organización de la SITA o la EARTH, ya que son muy buenos modelos o hasta organizar una visita con el rector de la EARTH, para que nos muestre cómo iniciaron la creación de dicha universidad, el organigrama el estatuto, conversar y analizar estos temas.
- **Don Marcelo**, comenta que, la comisión debe valorar la posibilidad de que las dos o tres primeras sesiones de enero del 2009 dicha discusión ya que hay mucho material de apoyo sobre cómo crear una universidad. Además, el tema de PYMES debería ser un tema transversal.
- **Don Leonardo**, comenta que, para realizar la discusión de la creación de la universidad, hay que informarse y tener bases para iniciar la discusión y sacar el máximo provecho de la sesión.

Acuerdo 2

En la segunda sesión de enero 2009 realizar en la Sede de Atenas una jornada de discusión y análisis sobre el modelo de Universidad que caracterizará y marcará diferencia en relación con otras alternativas de Educación Superior que presenta el país.

III. PRESENTACIÓN SUB-COMISIÓN ACADÉMICA.

- Don José Andrés, realiza la entrega del CD con el informe correspondiente a la revisión efectuada por la oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) de los programas de estudio de las propuestas de carreras de diplomado universitario que han sido sometidas a consideración de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional por las diferentes sedes. Dicho trabajo de revisión fue solicitado por la junta de Conformación y las varias propuestas enviadas a OPES para el estudio indicado se recibieron el 22 y 29 de octubre, información adicional para varias carreras fue recibida durante el mes de noviembre. La Junta de Conformación ha indicado su interés de iniciar las carreras propuestas en el primer ciclo lectivo del 2009, que dará comienzo a mediados de enero de ese año.

El documento del informe fue elaborado por la Máster Annia Espeleta Sibaja, Investigadora de la División Académica de la OPES. Para su elaboración se contó con la participación, bajo la orientación y responsabilidad de OPES, de los siguientes profesionales de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del Ministerio de Educación Pública: Giovanni Segura, Rocío Quirós, Dalys Castro, Gabriela Hernández, Seidy Cordero y Alicia Fonseca. La revisión final del documento estuvo a cargo del Máster José Fabio Hernández Díaz, Jefe de la División citada. Dicha revisión se realizó con el fin de comprobar, de acuerdo con la información presentada por la Universidad Técnica Nacional para cada caso, el grado de cumplimiento de lo señalado en el artículo 6 de la ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional, cuyo texto indica "Los títulos y grados universitarios que la Universidad otorgue a sus graduandos se regirán por las normas y nomenclaturas establecidas por CONARE, particularmente en lo relativo a carga académica, unidades e valor académico o crédito, grado y cualquier otro aspecto, con el fin de garantizar la unidad del Sistema Nacional de Educación Superior Universitario Estatal".

Con el fin de precisar los elementos que servirían de referencia para la elaboración de las propuestas, se les informó oportunamente a las sedes que la normativa a ser contemplada sería la establecida en los siguientes documentos aprobados y en uso por el Consejo Nacional de Rectores para la autorización de carreras en las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal:

1. Convenio para unificar la definición de "crédito" en la Educación Superior de Costa Rica.
2. Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y títulos en la Educación Superior Universitaria Estatal.
3. Fluxograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes.

Los aspectos que se incluyeron en esta revisión fueron los siguientes:

1. Justificación de la carrera.
 2. Objetivos generales y específicos del plan de estudios.
 3. Perfil ocupacional.
 4. Plan de estudios, duración, número de créditos y carga académica.
 5. Requisitos de ingreso y de graduación.
 6. Personal docente. Nombre de los profesores, grado académico y afinidad con el curso en que se proponen.
 7. Administración y financiamiento de la carrera.
 8. Observaciones y recomendaciones.
- **Don José Andrés**, comenta que en el caso de las carreras de informática se deben analizar bien los perfiles y tareas para poder definir bien el nombre de las mismas y ayudar al estudiante a la hora de matricular, ya que puede ser que le guste informática pero hay varias ramas y es lo que puede confundir al estudiante.
 - **Don Alexander** comenta que, puede colaborar con la ayuda de la curricularista de la cámara ya que podemos tomar este punto para que nos de un análisis, además, tenemos 8 perfiles bien definidos en el ámbito de informática.
 - Además, los miembros agradecen el apoyo que ha brindado don José Andrés Masis en la revisión de las carreras de la Universidad.

Acuerdo 3.

a. Se dan por recibidos y aprobados los dictámenes de las carreras de la Universidad Técnica Nacional.

- | | |
|--|--------------------------------------|
| ○ Asistencia Veterinaria. | <i>Electromecánica.</i> |
| ○ Electrónica. | <i>Gestión ambiental.</i> |
| ○ Gestión grupos turísticos. | <i>Gestión de turismo natural.</i> |
| ○ Manejo forestal y vida silvestre. | <i>Producción animal.</i> |
| ○ Tecnología informáticas. | <i>Gestión turismo rural.</i> |
| ○ Tecnologías de la información. | <i>Inglés como lengua extranjera</i> |
| ○ Contabilidad y finanzas. | <i>Supervisión de la producción</i> |
| ○ Control de calidad. | <i>Adm y Recurso Hídrico.</i> |
| ○ Tecnología de alimentos. | <i>Diseño Gráfico.</i> |
| ○ Comercio exterior. | <i>Administración aduanera.</i> |
| ○ Agricultura integrada | <i>Gestión ejecutiva bilingüe</i> |
| ○ Salud ocupacional | <i>Tecnología de la imagen</i> |
| ○ Adm compras y control de inventario. | <i>Adm Ser. alimentos y bebidas</i> |
| ○ Gestión empresarial | <i>Guía de turismo.</i> |
| ○ Producción industrial. | <i>Adm. Recursos Humanos</i> |
| ○ Administración | |

b. Remitir a las Direcciones Académicas de las sedes de la Universidad Técnica, las recomendaciones dadas por CONARE a las carreras presentadas.

c. Las modificaciones normativas que se solicitan con base en la revisión realizada por OPES, deben ser presentadas por las diferentes sedes ante la Comisión Conformadora para su aprobación el 28 de febrero del 2009. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Acuerdo 4.

Agradecer al señor José Andrés Masis y al equipo de CONARE, de parte de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, el apoyo brindado en la revisión y corrección de las carreras de la Universidad. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- Don Fernando Bogantes, comenta que, existe una diferencia entre las carreras de contabilidad de las sedes donde se imparten y la idea es que, unifiquemos.
- Don Ricardo Ramírez, comenta que, el mismo caso esta sucediendo con la carrera de informática, las cuales fueron enviadas a don Alexander el día 07 de noviembre del 2008, según consta en oficio DE-CC-UTN-63-08.
- Don Fernando comenta que, el caso de la carrera de informática, ya que una tiende a redes y la otra a desarrollo, pero que no existe problema.

Acuerdo #5.

Delegar a la Comisión Académica, la revisión de las carreras de contabilidad de las diferentes sedes para que realicen la unificación respectiva y se presente ante la Comisión Conformadora el 28 de febrero DEL 2009.

- Don José Andrés, solicita a los miembros, si tienen sugerencias o dudas sobre el documentos elaborado por la comisión académica sobre la reglamentación académica de la universidad.
- Los miembros discuten el documento y se acuerda:

Acuerdo 6.

Definir como política de la Universidad Técnica Nacional, que, como requisito de egreso de las diferentes carreras de diplomado, debe existir la práctica profesional. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Acuerdo 7.

a. La Comisión Académica, debe presentar en un plazo no mayor a tres meses de iniciado el curso lectivo 2009, el Reglamento para desarrollar la Práctica Profesional.

b. La Universidad Técnica Nacional, no aplicará exámenes extraordinarios, por lo que se aplicará una oferta más continua de cursos autorizados para aplicar tutorías y suficiencias. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

IV. AVANCE DEL PROGRAMA INFORMÁTICO SMART.

- Don Ricardo, informa del sistema de informática y agradece el apoyo de don Jairo y su equipo.
- Don Jairo Bonilla, coordinador de la Comisión de Informática, agradece el espacio dado y presenta al señor David Villalobos, el cuál es el cooperador de dicho proyecto. Se inicia la presentación del avance del sistema de informática SMART.
- Los miembros agradecen el apoyo brindado por la Sub-Comisión de Informática.

Acuerdo 8.

La Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, aprueba la utilización del sistema de informática SMART, como base para el almacenamiento de la información estudiantil de la Universidad Técnica. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.



V. PROPUESTA DEL ORGANIGRAMA UTN. ING. RÓNALD CHANG.

- La propuesta del organigrama de la Universidad el cual lo iba a presentar el Ingeniero Rónald Chang, queda pendiente.

VI. PRESENTACIÓN SUB-COMISIÓN JURIDICA.

- Don Celin, presenta formalmente el borrador del Estatuto Orgánico de la Universidad a la Comisión Conformadora, el cual se basó en lo estipulado en la Ley de Creación de la universidad y desde la sesión anterior, solicite el espacio para explicarles las discusiones que se desarrollaron en el seno de la sub-comisión para que queden empapados del tema y lo más visible del estatuto es la desconcentración, la cual ninguna universidad lo ha logrado hasta el día de hoy, donde cada sede va a tener su autonomía, presupuesto etc. Y la discusión queda en la mesa de cuándo y en que momento la vamos a tener.
- Doña Marielos comenta que, debemos concretar, como comisión, cuándo vamos a revisar y discutir el estatuto, lo que estábamos esperando era que don Celin hiciera la entrega del mismo, la cuál ya lo hizo, entonces iniciemos el proceso. Se acuerda lo siguiente:

Acuerdo 9

- a. La Sub-Comisión Jurídica, presentará el borrador del Estatuto Orgánico de la Universidad a la Comisión Conformadora en la primera sesión que se realizará el 12 de Enero de 2009 en el CENADI a la 1:00 p.m.
- b. Trasladar la audiencia a los funcionarios de CEFOF para el mes de febrero 2009.
- c. La Comisión Conformadora de la Universidad, en la tercera sesión que se realizará el 26 de enero, definirá la estrategia de discusión y análisis del borrador del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VII. VARIOS.

- No hay asuntos varios.
- PRÓXIMA SESIÓN.
- Sesión ordinaria se celebrará el lunes 12 de enero de 2009 a la 1:00 p.m. en el CENADI.
- Se cierra la sesión a la 5:20 p.m.

Ing. Fernando Bogantes Cruz
Representante.
Ministro de Educación Pública.

Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.
Secretaría Técnica.

COMISIÓN CONFORMADORA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.